

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2475 /

LA CISTERNA,

04 JUN. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 352 de fecha 28 de Mayo del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Ejecución de Obra Pública Ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2° Grupo La Cisterna ID 2767-6LP15, suscrito con fecha 08-05-2015, entre la Municipalidad de la Cisterna e Ingeniería Cristian Gaete Matus Spa, Rut N° 76.325.050-4, para la ejecución del proyecto denominado " Construcción Multicancha y Mejoramiento entorno Plaza Miguel de Cervantes"

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administracion y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Ejecución de obra Pública ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2° Grupo de La Cisterna ID 2767-6-LP15, suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna e Ingeniería Cristian Gaete Matus Spa Rut N° 76.325.050-4, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION

JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Transparencia
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.-Dirc. De Obras